

A.M.SA.FE.

DELEGACION BELGRANO

Paso de los Andes y Mendoza - Las Rosas – Tel: 03471-451670 – E-mail: depbelgrano02@live.com.ar

Armstrong, 16 De Junio 2016

VISTO:

La convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DÍA 21/06/2016 y :

CONSIDERANDO:

Que los docentes del DEPARTAMENTO BELGRANO DE AMSAFE, deben expedirse sobre cada uno de los puntos de la convocatoria, se resuelve, reunidos en Asamblea departamental, elevar el siguiente mandato:

- 1) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio del período comprendido entre el 01/03/2015 al 28/02/2016.
 - Aceptar la Memoria - Abstenerse por no haberlo recibido
- 2) Fijar cuota societaria y contribuciones.
 - Se propone mantener los montos de cuota societaria y contribuciones
- 3) Fijar política gremial de la Entidad.

En líneas generales se acuerda con la política gremial. En particular, se realizan las siguientes observaciones:

-Consideración de la reapertura de la discusión por la recomposición salarial, para alcanzar realmente un salario digno, acorde con el costo de vida y la canasta familiar, rechazando la incorporación de sumas en negro, que achatan y desjerarquizan las escalas correspondientes.

- Continuar la lucha por nuestros jubilados mejorando el salario y las condiciones para una jubilación digna, rechazando cualquier intento de modificación de la ley previsional vigente, como también que automáticamente se efectúen los aumentos al sector pasivo con el real 82% móvil.

- Derogación del impuesto a las ganancias que afecta el salario de los trabajadores.

- Equiparación de las asignaciones familiares a nivel nacional

Dar flexibilidad al Delegado de base para consensuar en el seno de la Asamblea.